

CD. DE MEXICO, Octubre 17 de 2014.- El representante mexicano del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Carlos Ríos, manifestó que la recomendación de la ONU al Estado mexicano para que no entregue recursos financieros a una organización de carácter privado como Teletón está sustentada por “una enorme cantidad de información que proporciona tanto el Estado parte como organizaciones de la sociedad civil”.

Así respondió Ríos en una carta abierta al presidente de la Fundación Teletón, Fernando Landeros, quien descalificó al organismo internacional por no haber solicitado información a la asociación antes de emitir el informe sobre personas con discapacidad.

De acuerdo con el representante mexicano, la Fundación Teletón tuvo la oportunidad de responder a los cuestionamientos de la ONU para elaborar el primer informe del país en la materia, pero no participó debido a “su desconocimiento sobre los procedimientos” del órgano internacional, y no porque no se le hubiera invitado.

“El Comité no tiene facultades para solicitar información a instancias diferentes del Estado, no se trata de un tribunal ni de un órgano de adjudicación formal, sin embargo, usted bien pudo haber contestado, si hubiera hecho un seguimiento del procedimiento ante el Comité, a la lista de cuestiones que éste formuló en abril de 2014”, subrayó Ríos.

Añadió: “Las observaciones del Comité constituyen una oportunidad tanto del gobierno mexicano como de su sociedad civil para hacer una evaluación puntual de la forma en que se está implementando la Convención en el país (...) éstas deben ser materia de análisis y, en su caso, crítica. La descalificación basada en el desconocimiento, sin embargo, no es la mejor vía para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad”.

En su informe, la ONU recomendó al gobierno de México “establecer una distinción clara entre el carácter privado de las campañas Teletón y las obligaciones que el Estado debe acometer para la rehabilitación de las personas con discapacidad”.

El reporte, entregado al gobierno de Enrique Peña Nieto por el Comité sobre los Derechos de

## Fundadas, las críticas al Teletón

Escrito por Tomado de Proceso  
Martes 21 de Octubre de 2014 22:14

---

las Personas con Discapacidad de la ONU, sugirió al gobierno de Enrique Peña Nieto no entregar a una organización de carácter privado como Teletón los recursos financieros que el Estado dedica a la rehabilitación de personas con discapacidad.

Expuso su preocupación porque una gran parte de los recursos es administrada por dicha institución, y agregó que las campañas del Teletón “promueven estereotipos de las personas con discapacidad como sujetos de caridad”.

El modelo “caritativo y asistencialista” promovido por el Teletón no está de acuerdo con los mandatos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por lo que las campañas de dicha organización deben modificarse de inmediato para proyectar a estas personas como sujetos plenos de derechos, subrayó.

El comité examinó a México los días 16 y 17 de septiembre en materia de atención a las personas con discapacidad, y los resultados fueron difundidos el pasado domingo 5.